

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 15 de enero del 2009

A la Asamblea General Ordinaria de la Gerencia General
De la Compañía **Empacadora Puntarena S.A.**

De conformidad con la designación de Comisario, efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la compañía **Empacadora Puntarena S.A.**, de fecha 02 de marzo del 2008 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, cumplimos en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2008.

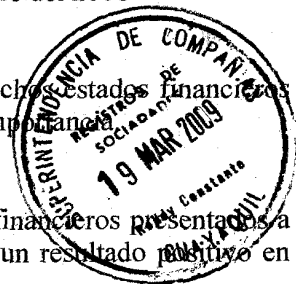
Se efectuó una evaluación general de la administración de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Gerencia General: Balance General al 31 de diciembre del 2008, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo para el periodo finalizado en esa misma fecha.

Con relación a la gestión administrativa nos permitimos observar lo siguiente: Los saldos bancarios presentan un sobregiro contable, el cual es regularizado en el siguiente año, las cuentas por cobrar presentan razonablemente y la existencia de los activos fijos fue constatada, los pasivos se registraron razonablemente.

Nuestro examen fue realizado bajo Normas Internacionales de Contabilidad, destacando la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre del 2008

Tal expresión de conformidad significa que en mi opinión, dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

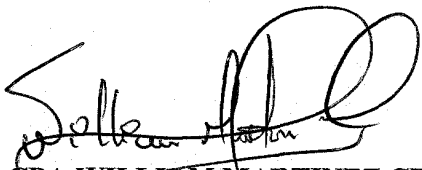
Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Gerencia General de Empacadora Puntarena S.A., reflejan un resultado positivo en las operaciones económico-financiero del periodo.



En relación con el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, durante el periodo examinado no recibimos denuncias de ningún tipo por parte de la administración de la compañía.

Con base a todo a lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a la Gerencia General, lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2008
2. Aprobar la gestión de la Administración


CPA WILLIAM MARTINEZ CRUZ
COMISARIO PRINCIPAL

